



DECRETO

Decreto número: 2022/20591

Extracto: Listado definitivo de empresas admitidas y excluidas.

Expediente: PROGRAMA JÓVENES CUALIFICADOS 2022.	Núm. Expediente: MANZA2022/25914
---	-------------------------------------

DECRETO

VISTO que, el objeto de la presente convocatoria es facilitar la incorporación de 25 jóvenes con titulación (Certificado de Profesionalidad, Formación Profesional, Grado Medio, Grado Superior o Titulado Universitario) a empresas o entidades sin ánimo de lucro en las que serán contratados mediante una relación laboral de Contrato Formativo para la obtención de la Práctica Profesional, con jornada laboral completa.

VISTA la presentación de solicitudes por parte de las empresas para participar en el programa de empleo para la inserción laboral en el mercado de trabajo de jóvenes cualificados.

VISTO que el Ayuntamiento de Manzanares debe publicar con periodicidad mensual el listado de entidades solicitantes, a fin de resolver el procedimiento de selección de empresas.

CONSIDERANDO que, examinadas las solicitudes y documentación presentada, y realizado el proceso de valoración, el alcalde dictará resolución donde se aprobará la lista provisional de empresas admitidas y excluidas, concediendo un plazo de dos (2) días hábiles para la presentación de alegaciones.

ATENDIENDO a que ha transcurrido el antedicho plazo sin que se haya presentado alegación alguna al listado provisional de empresas admitidas y excluidas.

RESUELVO:

PRIMERO: PUBLICAR la lista definitiva de empresas admitidas y excluida:

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>



DECRETO

Decreto número: 2022/20591

EMPRESA	ADMITIDA/EXCLUIDA
JESUS DEL PERDÓN-BODEGA YUNTERO S.C. DE CLM.	ADMITIDA
PREVENZIONA EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL SL	ADMITIDA
COOLNAVAS SL	ADMITIDA
AGRO BELLÓN SL	ADMITIDA
ALUMINIOS CORTIZO MANZANARES S.L.U.	ADMITIDA
NAZAN PVC SL	ADMITIDA
AUTOMOCIÓN RUBIO-RODRIGO SA	ADMITIDA

SEGUNDO: PUBLICAR el presente Decreto en la Sede Electrónica y en la Web institucional del Ayuntamiento para el conocimiento de la ciudadanía.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente según lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Puede comprobarse su autenticidad mediante el CVE reflejado al margen a través de la sede electrónica: <https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica>